



FECHA: 13 noviembre 2020

ASUNTO: Tercera concentración frente al Congreso de los Diputados

A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE EDUCACIÓN

La Plataforma Más Plurales se concentra por tercera vez frente al Congreso

LA CONCERTADA CONTINUA SU CAMPAÑA Y ANUNCIA UNA MANIFESTACIÓN CON VEHÍCULOS PARA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE

La Plataforma Más Plurales ha reunido por el momento el apoyo de millón y medio de firmas a la retirada de la Ley Celaá

El día que en el Congreso de los Diputados se vota el dictamen de la ponencia de la LOMLOE en la Comisión de Educación, donde por vez primera se ha prohibido la participación de la comunidad educativa en el debate sobre esta ley, cientos de participantes se concentran frente al Congreso de los Diputados para pedir por tercera vez la retirada de la Ley Celaá.

La Plataforma Más Plurales pide la retirada de la Ley para construir un sistema educativo no excluyente donde convivan de manera complementaria todos los modelos educativos. Además, la Plataforma Más Plurales anuncia la celebración, el próximo 22 de noviembre, en Madrid y en varias capitales de provincia, de una manifestación con vehículos en defensa de la libertad de enseñanza y en contra de la Ley Celaá.

Las organizaciones educativas reunidas en la Plataforma Más Plurales lamentan que la Ley Celaá continúe con el acoso y derribo a la enseñanza concertada al considerarla subsidiaria de la pública, margina la facultad de elección de las familias a la hora de elegir centro educativo, y perjudica muy seriamente el futuro de los trabajadores de la enseñanza concertada, que vuelven a ver cómo esta Ley les ha descartado injustamente.

La LOMLOE es un ataque directo a la pluralidad educativa en nuestro país al dar un papel impropio y excesivo al Estado en la organización y planificación escolar, rechazando la demanda social, es decir, lo que quieren las familias a la hora de elegir centro o proyecto educativo para sus hijos, ya sea este público o concertado. Con esta Ley se pretende imponer un nuevo derecho a la educación pública que pretende reformar por la puerta de atrás el artículo 27 de la Constitución, utilizando



la financiación pública como elemento segregador entre las redes de centros públicos y concertados.

La Plataforma Más Plurales exige que se incremente la financiación que necesitan todos los centros sostenidos con fondos públicos para que puedan prestar el servicio educativo, como reconoce la ley, en las mismas condiciones de gratuidad y calidad.

La Plataforma Más Plurales rechaza el dictamen de la ponencia de la Ley Celaá que se está votando hoy en la Comisión de Educación, porque es frontalmente contrario a la libertad de enseñanza y al principio de la complementariedad de redes que establece el artículo 27 de la Constitución.

En ningún momento, la LOMLOE ha buscado ni el diálogo ni el consenso, y mucho menos, que pueda alcanzarse un Pacto de Estado por la Educación.

Forman parte de la *Plataforma Más Plurales* diferentes sindicatos, asociaciones de familias, empresas del sector y organizaciones educativas.

PLATAFORMA MÁS PLURALES

masplurales@gmail.com

Portavoz: Jesús Muñoz de Priego:

jmunozdepriego@munozdepriegoyperz-abogados.com

www.masplurales.es